

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 82

Impreso el día 9 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** del folclorista catamarqueño Arnoldo “Pipo” Ávila, acaecido el día 13 de abril de 2016. Expresión de pesar. **Quintar**. (1.767 -D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Quintar, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del folclorista catamarqueño Arnoldo “Pipo” Ávila; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del folclorista catamarqueño Arnoldo “Pipo” Ávila, integrante del grupo Los de Catamarca, acaecido el día 13 de abril de 2016.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Julio C. Raffo. – Lucila B. Duré. – Soledad Martínez. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – Olga M. Rista. – José A. Ruiz Aragón. – María C. Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Quintar, en el que se expresa pesar por el fallecimiento del folclorista catamarqueño Arnoldo “Pipo” Ávila. Las señoras y señores

diputados, al comenzar el tratamiento de este proyecto, han tenido en cuenta su extensa carrera artística como integrante del conjunto folklórico Los de Catamarca. Como parte de su vasta trayectoria, puede mencionarse que en el año 1963, junto con el ballet Flor de Tusca, realizaron una gira por Córdoba y Santa Fe. Luego, en 1964 se presentaron en el Festival de Cosquín obteniendo una mención especial para luego recorrer los principales escenarios de la provincia de Catamarca y del país. Sus canciones trascendieron nuestras fronteras, para llegar a lugares como Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil. En 1975 fue cuando conformaron un quinteto, integrado por Marcelo Amador, Carlos Barrionuevo, Marcos Ibáñez, Carlos Brizuela y “Pipo” Ávila. Grabaron numerosos trabajos discográficos, donde algunos de ellos fueron distribuidos en varias partes del mundo, tanto en embajadas como a personalidades internacionales, como el caso de Lech Walessa y otros. En 1997 editaron el material *Catamarca a tus pies*, incluyendo temas propios y de destacados autores catamarqueños siguiendo la temática musical que los caracterizó en todas sus grabaciones y presentaciones en vivo. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa parlamentaria, como proyecto de resolución con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su pesar por el fallecimiento del folclorista catamarqueño Arnoldo “Pipo” Ávila, integrante del grupo folklórico Los de Catamarca con más de cincuenta años de trayectoria.

Amado D. Quintar.